

**REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**



ACTA No. 25-2005

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, dos mil cinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Hotel Bouganvillea, el sábado 28 de mayo de 2005, de 10.00 a 3.30 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Sandra García Pérez, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Alejandrina Mata Segreda, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

Ausente con justificación: Marvin Herrera Araya .

**AGENDA No. 25-2005
SESION ORDINARIA
FECHA: 28 DE MAYO 10.00 a.m.**

- 1.- Aprobación del acta No. 24-05
- 2.- Acuerdo Nacional de Educación
- 3.- Asuntos Varios

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 24-2005

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 24-05.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-25-05

- ❖ **Aprobar el acta No. 24-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 23 de mayo de 2005.**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



ARTICULO 2

Acuerdo Nacional de Educación

El señor Manuel A. Bolaños, Ministro de Educación Pública, procedió a presentar a la Dra. Olimpia López, quien fue invitada a la presente sesión de trabajo con el propósito de orientar el procedimiento de las diferentes comisiones de trabajo.

La Dra. Olimpia López hace una exposición en la que enfatiza en los criterios que desde su perspectiva deben tomarse en consideración para el análisis de la coherencia de la propuesta. Hace una exposición de la importancia y las características fundamentales que debe contener para garantizar el éxito de la propuesta.

Recomienda al Consejo Superior de Educación no apresurarse y más bien destinar el tiempo que sea necesario para obtener un documento coherente.

Seguidamente se procedió a conocer los aportes de las comisiones de Calidad y Pertinencia de la Educación y Acceso y equidad al sistema educativo, expuestos por los señores Rubén Salas y Edgar Carpio, respectivamente .

La Dra. Olimpia López recomienda contrastar el documento de propuesta nacional de educación con el esquema que ella planteó, el cual incluye los criterios para el análisis de la coherencia de la propuesta: democratización, respuesta al diagnóstico, posibilidades de cambio, viabilidad (técnica, financiera, jurídica, política, sociocultural, institucional), participación, liderazgo y autonomía relativa, enfoque pedagógico, qué persona queremos educar y para qué sociedad.

La Dra. López se despide y manifiesta su complacencia por la posibilidad que tuvo de compartir con el Consejo Superior de Educación.

El Señor Ministro y los miembros del Consejo Superior de Educación agradecen sus aportes a la Dra. Olimpia López.

Una vez analizada la participación de la Dra. López, el señor Rubén Salas manifiesta de que en vista que se dispone de la información requerida para completar este proceso, considera importante que el Dr. José Chévez, funcionario de la División de Desarrollo Curricular y especialista en este campo, retome todos los componentes que se tienen y en coordinación con la comisión que el Consejo nombró para este efecto, presenten al Plenario la propuesta sistematizada, considerando todos los elementos aportados durante la sesión.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



La propuesta se considera pertinente.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme :

Acuerdo 02-25-05

- ❖ **Solicitar al Msc. Rubén Salas Salazar, Director de la División de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública, la colaboración del Dr. José A. Chévez, a partir del 7 de junio de 2005 en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, para sistematizar la propuesta de acuerdo nacional de educación, en coordinación con los miembros de la comisión que para tal efecto creó el Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 3

Asuntos varios

- 1.- El señor Rubén Salas, se refiere ante el Consejo Superior de Educación al proyecto sobre bases de datos y mapas escolares desarrollado en la Dirección Regional de Educación de San Carlos y la importancia de que este Consejo lo conozca.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-25-05

- ❖ **Invitar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, responsables del proyecto de Base de Datos y Mapas Escolares para que participen en la sesión del lunes 13 de junio de 2005, por espacio de una hora exponiendo ante el Consejo el mencionado proyecto.**

- 2.- La señora Sandra García solicita al Consejo Superior de Educación el respectivo seguimiento al estado del Instituto para el Desarrollo de la Inteligencia. Institución que se creó por Ley de la República para atender a los

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



niños y niñas talentosas. Plantea la señora García que tiene información de que ésta institución tiene presupuesto asignado y que no está brindando el servicio.

La señora Gloria Paniagua manifiesta que un grupo de educadoras de la Escuela del Hospital Nacional de Niños está trabajando en una propuesta con alternativas para la atención de niños y niñas talentosas, que posteriormente será presentada a este Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-25-05

- ❖ **Solicitar a las instancias correspondientes información con respecto a la situación jurídica y operativa del Instituto para el Desarrollo de la Inteligencia, para que sea presentada al Plenario de este Consejo.**

3.- La señora Sandra García solicita se brinde informe a este Consejo un informe evaluativo de la oferta educativa referida a las modalidades no tradicionales que ofrece el sistema educativo oficial: Nuevas Oportunidades, Telesecundaria, CIPET, Educación Abierta .

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-25-05

- ❖ **Solicitar al Msc. Wilfrido Blanco Mora, Viceministro Académico, un informe evaluativo sobre las modalidades no tradicionales que ofrece el sistema educativo oficial: Nuevas Oportunidades, Telesecundaria, CIPET, Educación Abierta, que incluya matrícula, promoción, deserción, y otros aspectos que sean considerados relevantes, para el correspondiente análisis por parte de este Consejo.**

4.- La señora Sandra García solicita se le informe que se está haciendo en Política Educativa para brindar atención a los niños y niñas talentosas. De lo contrario solicita que este Consejo se aboque con urgencia a plantear alguna iniciativa concreta al respecto.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-25-05

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



- ❖ **Solicitar al Msc. Wilfrido Blanco Mora, Viceministro Académico y la MBA. Carmen Campos, Directora de la División de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación Pública, informen a este Consejo de proyectos e iniciativas concretas mediante los cuales el sistema educativo está brindando atención a los niños y niñas con talentos especiales.**

5.- La señora Sandra García solicita se brinde a este Consejo un informe de la situación relacionada con la anterior propuesta de creación del Sistema Nacional de Formación Permanente y Desarrollo Humano, planteada por el CENADI y que no fue aprobada por este Consejo, porque en su defecto, se solicitó que se presentara una propuesta innovadora en las acciones de capacitación y actualización del recurso humano del sistema educativo, con miras a lograr mayor impacto en este campo.

Manifiesta la señora García que desde la Comisión de Decanas de Educación de CONARE, se ha seguido coordinando este tipo de acciones con el CENADI, que se realizan esfuerzos en la búsqueda de lograr cambios significativos y que si bien el modelo se ha modificado, lo considera insuficiente para lograr resultados.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-25-05

- ❖ **Solicitar al Secretario General presente ante el Consejo Superior de Educación un informe de la situación actual de la propuesta de creación del Sistema Nacional de Formación Permanente y Desarrollo Humano, planteada por el CENADI y que no fue aprobada por este Consejo. En dicho informe debe contemplarse el avance en el cumplimiento de los acuerdos tomados por este Órgano al respecto.**

6.- La señora Gloria Paniagua considera necesario solicitar a la División de Control de Calidad, información sobre la estrategia que se utilizará para la elaboración y aplicación de las Pruebas Nacionales para el 2006 en vista de la eliminación de los temarios para dichas pruebas.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



Acuerdo 08-25-05

- ❖ Solicitar a la División de Control de Calidad y Macroevaluación, informe a este Consejo cuál es la estrategia que se utilizará para la elaboración y aplicación de las Pruebas Nacionales en el 2006, tomando en consideración la eliminación de los temarios para dichas pruebas.

7.- La señora Gloria Paniagua manifiesta su preocupación con respecto a una circular suscrita por el Viceministro Académico, en la cual promueve las visitas al Museo del Niño como actividad pedagógica, pero que contradictoriamente la misma circular indica que no se deben afectar los 200 días lectivos. La señora Paniagua aportará la circular en la próxima sesión.

8.- Sesiones mes de junio

Lunes 6, lunes 13, lunes 20, lunes 27 y martes 28 de junio de 2005

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos

Acta No. 25-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 28 de mayo de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 26-05 del 6 de junio de 2005.


MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL

